



# RESOLUCION - R - N° 698 - 95

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 DIC 1995

Actuación N° 024/93

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Sr. Jorge Alex Cavero Vaca solicita su readmisión como alumno regular en la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue dado de baja el día 6 de Mayo de 1994, por no haber dado cumplimiento a lo dispuesto por resolución N° 302-93 del Consejo Superior;

Que el recurrente presenta Certificado de Reválida de estudios medios expedido por el Colegio Secundario N° 81 "Dr. Manuel A. de Castro", con lo cual queda cumplimentado el requisito de ingreso para los alumnos extranjeros;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en sesión ordinaria del 15 de Agosto del corriente año, tomó conocimiento de tal solicitud y resolvió elevar las actuaciones a consideración del Consejo Superior;

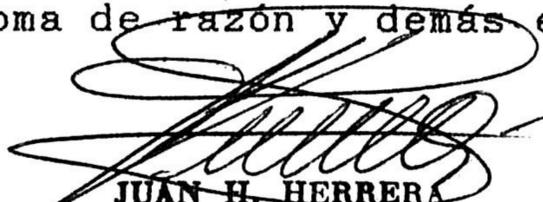
POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 089/95,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
ad referendum del CONSEJO SUPERIOR  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por concedida, a partir del 1º de Agosto del corriente año, la readmisión del Sr. Jorge Alex CAVERO VACA, D.N.I.Nº 92.739.532, como alumno regular de esta Universidad en la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la citada Facultad para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
Prof. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADEMICA